

alguna apariencia de delito. No os ha llamado hypocritas muchas vezes? No dixo que erais generacion mala, y adultera? No os llamó lobos carníceros, y hijos del demonio? No os azotó en el Templo como á mal hechores? No echó por tierra el dinero? derribó vuestras mesas? echó de allí las palomas, y las reses? decid que por esso le matais: pero por qué haze milagros? Qué mas claro frenesi? Bien dixo el Real Profeta, que cercasteis al Redemptor como toros: *Tauri pingues*: y qué es vuestro Concilio Congregacion de toros: *Congregatio taurorum* porque cerrasteis los ojos á los beneficios, á la ley, á la razon, y á la humanidad, para herir al Redemptor como brutos: *Tauri pingues obsederunt me.*

3 Si le dexamos con vida (profi-guen) todos creeran en él, vendrán los Romanos, y acabarán con nuestra gente, y Provincia. Santo Dios, y que desalumbra-ramiento! Temen que todos se creeran en Jesu Christo, si vive; y le quieren quitar la vida porque no crean. Necios, les dice S. Gregorio: Antes, si muere, se dilatará su Fè, que para que el grand que se siembra fe multiplique; ha de morir. A todos ha de atraer á si Jesu Christo, en viendo-se exaltado en vna Cruz: *Vendrán los Romanos*, dicen. Ya ha venido á sus corazones la viciosa Roma, cuyas letras son iniciales de la sentençia del Apostol: *R-adix Om-nium Malorum A-varitia*. Es la avaricia la raiz de todos los males, y esta dominaba ya en sus corazones. *Vendrán los Romanos*. Qué mal dicen! No digan que vendrán; si, que los traerán sin culpas, que estas son las que traen, y dan fuerza á los enemigos, como ya su Magestad se lo avia profetizado: *Circumadabunt te inimici tui, &c. eo quod non cognoveris tempus visitationis tuae*. Que vendrán los Romanos, ponderan, que los destruirán, si cree el Pueblo en Jesu Christo. O pusilanimes! qué temeis? Juzgó San Ambrosio, que aquellos Exploradores timidos de la Tierra de Promission fueron imagen de estos Consecjeros, porque temblaron de esso aprehender que tenia aquella tierra Gigantes, que se comian los hombres. De-

cid, cobardes: No sabeis, que el Centu- rion, y su familia, como otros muchos, creen en Jesu Christo, y le siguen? Os ha embiado ni vn recado el Presidente, ni Herodes? Luego temeis de sola aprehen- sion. Mas. Dèmos que vengan los Romanos. Este Señor, que tiene poder para las muchas maravillas que confesais, no podrá destruir á los Romanos, si vinieren? Decid, que colorais con el bien publico vuestro particular interés, y no andeis fin- giendo peligros, para condenar la ino- cencia.

4 Aquí el Presidente Cayfas, ò por- que no le agradaron las razones alega- das, ò porque la suya sola prevalecièsse, trató á los de el Concilio de ignorantes: *Vos nescitis quidquam*. S. Vicente Ferrer: *Ignorantes estis*. Rara imprudencia! Vote lo que le pareciere Cayfas, y no diga pesadumbres. Y si vienen en lo mismo que èl quiere los otros votos, por qué dice injurias á los que votan? porque no se vis- tieron de sus motivos mismos, ò no se resignaron en su voto. Aunque coniga Da- vid la vitoria del Gigante, que deseaba el Rey Saul, le dara en rotto la vitoria, porque no se vistió David de las armas de Saul para conseguirla. Pero oygamos á Cayfas. No conocéis (dice) que os con- viene que muera vn Hombre por el Pue- blo, para que no perezca toda la gente? Advierete aquí el Evangelista, que esta fue profecia del Divino Espiritu, y aunque por boca de tan iniquo Sacerdote. Raro se- creto! El que es veneno dentro de la vi- vora, es fuera de ella triaca: y ya vemos salir agua clara en vn jardin por la boca de vna sierpe, como en el Desierto apagó la sed de Israel la que dió vn pedernal, todo fuego su interior. Fuè Cayfas campana de mal metal, dixo Ruperto; pero fondò bien. Notese lo que dice: *Expediit ut vnus moria- tur homo*. Conviene que muera vn Hombre por el Pueblo. No dice tal; sino conviene que el vno muera Hombre. Veis ai la pro- fecia, porque era conveniente, que el que es vn Dios con el Padre, y Espiritu Santo, muera Hombre para la salud de los hòbres. Claro citá que se ha de talar el Libano,

Matth. 2.
Vill. Nov.
fer. de hac
ser. de
Chryf. ho.
in Ioan.

Vinc. Ferr.
fer. de hac
ser.
Cyril. Ale-
xand. lib. 8
in Ioan. 2.

1. Reg. 17.

Chryf. in.
64. in Ioan.

Simil.
Theoph. in
Ioan. 11.

Núm. 20.
Kap. lib.
10. in Ioan.

Coren. in
hac fer.

para

para que se edifique el Templo con sus Ce- dros, y conviene que se tale: si han de san- nar los Israelitas del veneno de las serpien- tes, conviene que vna de metal se ponga en vn palo: y si ha de bolver á su patria los homicidios, no ay duda conviene que muera el Sumo Sacerdote; pero advier- tase lo que conviene: *Ut vnus moriatur ho- mo*. Conviene que muera; no, que le ma- ten. O Cayfas, que no entiendes lo que dices! Tu intentas quitar á Jesu Christo la vida. No es esso lo que conviene, pero conviene que muera Jesu Christo: *Expe- dit ut moriatur*. Lo activo de esta muerte no conviene, porque es culpa; pero es con- venientísimo lo passivo, que es la mayor obra de la Divina bondad: *Expediit ut moriatur*. En fin, Cayfas profetizó, quedando- se tan Cayfas, como antes de la profecia, confirmando á todo el Concilio en el ani- mo de perseguir á Jesu Christo hasta mar- tarle. O Fieles! Advirtamos que la santidad Christiana no consiste tanto en los dones, como en la caridad; y passemos á ver pa- ra qué nos haze oy la Iglesia memoria de este Concilio; pero antes á pedir la gra- cia para el acierto, y el fruto: *AVE MA- RIA, &c.*

Collegerunt Pontifices, & Pharisaei Concilium aduersus Iesum, &c. Ioan. cap. 11.

§. I.
EL CONCILIO DE LOS FARISEOS ES
libro de escarmiento á los Catolicos,
por que por èl se perdie-
ron.

5 Grande libro de escarmiento; y delengañõ pone oy de- lantè la Iglesia á los Reynos, á las Repu- blicas, á las Comunidades, y Familias, en la memoria del Concilio que se juntó en Jerusalem de los Pontifices, y Fariseos. Juntaronse á dár providencia para la conservacion comun, y particular de su Monarquía; pero discurrieron tan desalumbra- dos, que los medios que arbitra- ron para conservarla, fueron los mas efica- zes para destruirse, y destruirla. Vamos

2. Reg. 5.
Ioan. 3.
Iesue 20.

Núm. 35.
Leo serm.
26. de Pas.

Ludelf. vii
Chr. 2. p. c.
28.

Vid. Desp.
serm. 40. a.
num. 10.

Tom. III.

examinando con cuidado. Quien viera entrar en el Concilio los fugetos mas emi- nentes en puesto, en Religion, en letras, en experiencias, y noticias, que no juzgá- ra entraban en ellos, y con ellos la sinceridad indiferente, el zelo de la honra de Dios, y su Religion, y una razon muy libre; vn deseo del bien publico, vna prudencia desapasionada, y vn amor grande de la paz de la Republica? Pero si bien se pe- netra el interior del Concilio, se hallará que entró á votar: no la indiferencia sen- cilla, si la precipitacion maliciosa: no el zelo de la Religion, si la ficcion, y la envidia: no la razon con libertad, si la depen- dencia infame esclavitud: no el deseo de el bien publico, si la codicia particular, y interés: no la prudencia desapasionada, si la ignorancia mas bruta: no el amor de conservar la paz, si la sobervia, y ambi- cion vanísimas. Hombres: Qué preten- deis? La conservacion de la Republica; Qué determinais? La muerte de Jesu Christo. Qué conseguis? La destruccion de lo mismo que pretendes, dice S. Basilio Magno: *Necem Christi aggressi, quasi gentem, & locum suum servaturi, suo ipsa- rum Consilio utrumque perdididerunt*. Decre- taron la muerte de Jesu Christo por no perecer (dice Santo Thomas de Villa-Nueva) y no perecieron por otra cosa, que por aver decretado, y executado essa muerte: *Occiderunt Christum, nè perirent: & quia occiderunt, ideò perierunt*. Temie- ron perder lo temporal, sin atender á lo eterno (dice San Agustín) y lo que consigui- eron fuè perder lo eterno, y tambien lo temporal: *Temporalia perdere stinuerunt, & vitam aeternam non cogitaverunt: ac sic utrumque admisserunt*. Pero con tal de- creto, que otra cola pudieron conseguir?

6 Bien expremamente lo avia dicho el Divino Espiritu en pluma de el Ecclési- astico: *Facienti nequissimum Consilium, super ipsum devolvetur*. El que traza (dice) vn Consejo iniquo, contra si mismo le tra- za. Fue esta sentençia (dice el doctísimo Cornelio) aplicacion de vnas compara- ciones q precedieron. Ha dicho el Espiritu Santo, que el q arroja á lo alto la piedra, la

Basil. hom.
21. de hu-
milis.

Thom. Vill.
Nov. serm.
hui. fer.

Aug. tra 3
49. in Ioan

Ecclis. 17.
Corn. 103
v. 29.

Vid. Desp.
ser. 63. n.
17.

G 3

sen;

Psalm. 21.
Psalm. 57.
Leo. serm.
5. de Pas.

Ioan. 12.
August. 17.
3. in Ioan.
Coren. in
hac fer.
a. Tim. 6.

Franc. Bor-
ja. serm.
30. de hac
fer.

Luc. 19.
Thom. Vill.
Nov. in hac
fer.

Amb. 17.
de man-
sion. mans.
15.
Ibid. in Nu-
mer. 13.

Barrad.
in. filiar.
Ifr. lib. 7.
e. 8. n. 9.

sentirá caer sobre su cabeza misma: *Qui in altum mittit lapidem, super caput eius cadet*; ha dicho, que el que abre vn sepulcro, caerá en él: *Qui foueam fodit, incidet in eam*; que el que pone á otro lazos, caerá en ellos: *Et qui laqueum alij ponit, peribit in illo*; y concluye diciendo: así revolverá su consejo iniquo contra el mismo que lo traza: *Quasi diceret* (escrivió el doctísimo Alapide) *sicut qui fodit foueam in eam cadit, & tendens laqueum eo capitur; sic facienti nequissimum consilium, super ipsum devolvatur, scilicet pernicies, quam alij machinatus est*. Pues aora. Qué fue trazar los Fariseos la muerte de Jesu Christo, sino arrojar á lo mas alto la piedra de su malicia? qué fue, sino abrir sepulcro para el Autor de la vida de los hombres? qué fue, sino poner lazos, en que cayesse nuestro Redemptor? Sepan, pues, quando se juntan en tan iniquo Concilio, que caerá sobre ellos mismos la piedra, y perecerán en los lazos, y sepulcro: *Super ipsum devolvatur*; su mismo Consejo los precipitará, como leemos en Job: *Precipitavit eum Consilium suum*. Pretenden así conservar su Monarquía? así perderán su Monarquía. Pretenden así conservar su estimacion, y sus intereses? Pues así perderán todos sus intereses, y estimacion.

7 Este fin duda fue el mysterio de llamar á los Fariseos el Sagrado Precursor, hijos de vivoras, quando les avisó, que no hallarían camino para librase de la indignacion de Dios: *Progenies viperarum: quis demonstravit vobis fugere à ventura ira?* La perdicion eterna les amenazó despues Jesu Christo S. N. llamandoles tambien hijos de vivoras: *Genimina viperarum, quemodo fugietis à iudicio gehenne*. Veamos. Seria el llamarles vivoras, por el veneno de malicia que tenían en su interior? ó porque pretendian quitar, como vivoras, la vida á Jesu Christo? por mas. Reparese, que no les llama vivoras solo, sino hijos de vivoras: *Progenies viperarum*. Bastara llamarles vivoras, para explicar tu venenosa malicia, y depravada intencion, por la que incurrieron en

la indignacion divina; experimentando sus mas funestos castigos; pero llamandoles hijos de vivoras explica mas. Oygamos al Pictaviense. Llamase así la vivora: *Vipera, quod vi pariat*, porque dá sus hijos á luz con gran violencia; pero quien haze la violencia son los hijos, porque por vivir ellos, y gozar la luz comun, rompen á su madre las entrañas, y la matan: *Corrosi matris lateribus, vi erumpunt*. Los otros hijos, aunque desean vivir, es sin perjuizio de su madre; pero en los hijos de las vivoras es pernicioso propiedad, destruir á su madre por vivir. O Fariseos, hijos de vivora! *Progenies viperarum*. Entrais en Concilio para arrojar contra Jesu Christo vuestro veneno? Saded que ay ira de Dios, que castigará vuestra malicia con vuestra destruccion; pero sábed mas, que si juzgais ser esse el medio para conservar vuestra madre, vuestra Synagoga, vuestra Ciudad, y Templo, os engañais; porque como hijos de vivora, venais destruida á vuestra madre: *Progenies viperarum*. Perderéis Ciudad, Templo, interés, honra, naciendo todo vuestro daño de vuestro mismo Concilio: *Suo ipsorum Consilio utrumque perdidierunt*.

8 Este es (Catholicos) el libro de escarmiento, que oy nos dá á leer á todos la Iglesia nuestra Madre, para que temamos la imitacion de los Fariseos, con el temor de semejante castigo. Aquellos Marineros de la Nave en que huía Jonás, dice la Historia Sagrada, que ruyeron grande temor de Dios: *Timebant viri timore magno Dominum*; pero quando? En la tempestad? No, sino despues, dice el Texto: *Stetit mare à furor suo, & timebant*. Pues por qué temen aora? Dixolo San Ireneo; porque á la vista del castigo que vieron executado en el Profeta, temieron ofender á vn Dios, que así fabre castigó: *Conterritos ab eo signo, quod factum erat circa Ionam*. Aprendamos á temer de vnos Gentiles, leyendo oy el escarmiento de los Fariseos. Ea, Reynos, Provincias, Comunidades, Familias, Consejos, Cabildos, Juntas, atencion, que con todos habla oy este Concilio, y su escarmiento espantoso.

1. lib. 12. cap. 113.

Berch. lib. 10. redue. cap. 113.

Vid. Disp. term. 10. & num. 10.

zone 1.

Tren. lib. 1. adv. heres. cap. 22.

fo. No hablaba Dios en el Apocallypsi mas que con vna Iglesia de la Asia, ya con la de Epheso, ya con la de Pergamo, y cita á oír lo que dice á todas las Iglesias: *Qui habet aurem audiendi audiat quid spiritus dicat Ecclesijs*; porque (como advirtió muy bien Ruperto) á todas dice lo que se escribe á vna sola: *Quia que singulis scribit, universis dicit*. O Reynos! O Comunidades! qué resolveis en vuestros Concilios? Qué importa disimular maldades, tolerar desordenes, y escandalos, sufrir injusticias, porque se conserve la paz. Qué resolveis? que no importa el daño de el inocente, que se toque en lo sagrado, por mantener el bien publico. O razon de estado gentil! O politica infernal! No digais sino que resolveis que sea crucificado con las culpas Jesu Christo. No digais que es el fin conservar la paz, y el bien publico, sino destruirlo todo, y destruirlos, que fue lo que consiguieron los Fariseos: *Utrumque perdidierunt*. Empezemos á leer, á temer, y á escarmantar: *Qui habet aurem audiat*.

6. II.

LA PRECIPITACION PERDIO A LOS del Concilio, que debieron entrar con indiferencia, y desnuidez.

9 **Q**uien debiera entrar en el Concilio? Debiera entrar vna diferencia sencilla, para oír la propuesta con atencion, y votar lo mas conveniente con desnuidez. Debe parecerse vn Cabildo Catholico á la caja de las letras de imprimir. Están en la caja las letras, no clausulas formadas, sino cada letra á parte en su caxetin: en este la A, en aquel la D, y así de las demás, promptas, indiferentes, para concurrir á formar la clausula. Qué clausula? La que el Oficial quiere? No, sino la que el original pide, que lo otro fuera errar, y faltara el Oficial á su obligacion. O caja de letras, y la hermosura que tienes! Quien no admira la paciencia con que esperan á entrar en su lugar, aunque sean las mayores

letras? Quien no celebra la indiferencia con que está cada vna, sin hacer empeño la A de que sean A las otras? Sea A la A, sea B la B; pero veafe, que aunque distintas letras, todas se vnen para formar la clausula que pide el original, con tal primor de indiferencia, que si en otra forma pide el original otra vnion distinta para otra clausula, concurren con la misma promptitud, porque vne estas letras, no el empeño, sino la razon; no la faccion, sino el exemplar que se desea imprimir. Bendiga Dios tan hermosa caja de letras, que puede ser, y debe ser pauta para los Consejos Catholicos.

10 Valganos por aplicacion la vision siempre mysteriosa de Ezechiel. Aquellos quatro vivientes mysticos (dixo S. Gregorio) son imagen de los varones justos: *Signari unusquisque perfectus potest*; y siendo (como dixo el Profeta) Cherubines, plenitud de ciencia: *Intellexit quida Cherubim essent*, serán symbolo de vnos justos sabios, y doctos, que llevan, y promueven la carroza de la mayor gloria de Dios; pero en qué lo conoceremos? No se ven con rostros distintos? *Unusquodque coram facie sua*. No oimos que sus alas suenan á guerra? *Quasi sonas castrorum*. Pues como pueden ser idea de justos? Muy bien, porque aunque con rostros, y dicamenes distintos, todos arriman el ombro á vn solo fin de llevar el carro de la divina gloria; y aunque sus alas suenan á guerra, es solo guerra de plumas, no de voluntades de feritres, no de afectos, que estos ván vnidos á descubrir la verdad á gloria de Dios. O Comunidadest! Dexemos que sienta cada vno lo que le parece convenir, sin que la queixa, y murmuracion, y aun el despego dè á entender que se enemistó por el contrario sentir la voluntad. Sean distintas las letras, como las vna la clausula del fin que debe aver en todas de el acierto. Pero ay que reparar en lo que dice el Profeta: *Cumque ambularent animalia, ambulabant pariter & rota*, que las ruedas de la carroza caminaban al passo de los vivientes. No parece menudencia ociosa? Claro está que han

Greg. hom. 4. in Ezr. ch. Ezech. 10.

Ezech. 1.

han de caminar las ruedas al impulso de los vivientes que las tiran. No es así? Afí es (dice Theodoro) en las carrozas en que van las ruedas afidas; pero, en esta de Ezechiel no están afidas las ruedas, que caminaban por sí, sin que las arrastrasen los Querubines: *Animalibus praesentibus, rotis per se motis*. O que los seguían! Es verdad; pero no las arrastraban: que si son (como dixo Galfrido) los vivientes, los Querubines, symbolo de los superiores, de los doctos, de los sabios, y las ruedas, son symbolo de las Comunidades: *Sicut animalia sanctia pastores, sic intelligi possunt Rotae Congregationes*, lo que califica de justos a estos sabios, es, que no arrastran las Comunidades tras de sí. Las guían, es verdad; pero dexandolas libres, sin querer arrastrarlas à su parecer: *Animalibus praesentibus rotis per se motis*.

II O si así se concurriera en las Juntas à votar, que seguros lograrán los votos los aciertos! David se atrevió a afirmar, que avia votado bien: *Eruclavit cor meum verbum bonum*. Seria porque sus palabras nacían del corazón? Por que no decia vno, y sentía otro? Oygamosle, que profigue: *Lingua mea calamus scribae*. Es (dice) mi lengua vna pluma con que escribo. Vna caña dispuesta para escribir, entienden San Geronimo, San Gregorio, y S. Ambrosio. Pero sea pluma de ave, ó sea pluma de caña, por que David dice, que su lengua es pluma? Acafo es lo mismo hablar, que escribir? No es lo mismo, dice S. Hilario; pero se ha de meditar como para escribir lo que se ha de hablar, para que se hable bien: *Hic qui cogitata fuerint obtemperans*. S. Ambrosio halló mas mysterio. Llamó David à su lengua pluma, para decir la desnudez con que se ponía à hablar. No se vé lo que passa al cañon para llegar à ser pluma? Si es cañon de ala, ya se vé se ha de arrancar de la carne, y sangre, se ha de secar, se ha de exponer à los filos de la cuchilla, para poder escribir. Si es cañon de caña, se ha de arrancar de la tierra, ha de perder su verdor, se ha de desnudar de sus hojas, y ha de sufrir el corte para llegar à ser pluma. Ea, que muy

bien puede decir David, que vota bien: *Eruclavit cor meum verbum bonum*. Si era su lengua, no lengua, sino pluma; mas claro, si para hablar se desnudaba, como la pluma, de la carne, y sangre: si entraba à hablar, arrancando todo afecto, y empeño de la tierra: si iba enjuto de humores, y humedades de passion, como no ha de votar con acierto el que entra à votar con tanta desnudez? *Hanc arundinem* (palabras de San Ambrosio) *si quis de terra evellat* plantarijs, & superfluis exuat, expolians vultorem hominem, incipit non arundo esse, sed calamus, qui praecepta caelestium scripturarum tabulis cordis inscribat.

12 Esto es lo que debía ser: esta indiferencia, y desnudez debía entrar al Concilio; pero quien entró? La passion; la prisa, el empeño, la precipitacion, dice el Ianuense: *Conciliium fuit improvidè congregatum, quia cum festinatione congregaverant*. No se vé, que al punto que oyeron la resurreccion de Lazaro, citan para el dia siguiente? No se vé, que luego que entraron, empezaron à exclamar: *Quid facimus?* Qué hazemos? Como sufrimos que este hombre viva? Muera, muera, para que nosotros vivamos. O ciegos, que os despenais! Quien os ha dicho, que con esto vivireis? Antes por esse medio negociáis vuestra destruccion. Por esso dixo David, hablando en persona de Jesu Christo S. N. que le cercaron los Judios como avejas: *Circumdederunt me sicut apes*. Quien no sabe el tumultuario estruendo con que las avejas cercan, y acometen à vn hombre? Pero quien no sabe que si le cercan para herirle, les cuesta el herir la vida? *Animas quæ in vulnere ponunt*, dixo allà vn Profano. Para herir al Redemptor se congregaron los Judios; pero al congregarse con el tumulto de avejas (dixo Casiodoro) no les costó menos que su perdicion el congregarse: *Sicut apes pungendo se viscerant, sic Iudæi Christum occidendo perierunt*. Si piensa Absalon que establece su corona, conspirando contra su padre, se engaña; que solo negocia con su precipitacion el apresurar su muerte: *Quia festinat patrem opprimere*, dixo el Chrisol-

Thcod. lib. scilicet. 1.

Galfrid. ap. Tilm. in Eccc. 1.

Psalm. 44.

Lorin. in Psalm. 44. Hieron. in Ezech. 40. Greg. lib. 33. mor. cap. 3. Amb. lib. 5. in Luc. 7. Hug. Car. in Ps. 44. Hilari. in Psalms. 71.

Simil.

Amb. lib. 5. in Luc.

Acad. Vorag. ser. 75. in Qua drag.

Ps. 117. Simil.

Virg. lib. 4. Georgis.

Casid. in Ps. 117.

2. Reg. 18. Chryf. ho. de Absal.

Exid. 2. Liph. ubi

tomos. Si Faraon juzga asegurarle con ahogar en el Nilo los infantes de Israel, discurre ciego, dixo Lypomano, que antes con essa traza le introduce Dios en su Palacio à Moyses, para que el mismo crie en su casa al que ha de destruir: *Ipsam quoque intra regiam aulam suam educari oportuerit*. Luego no ay mas que precipitarse en discurrir contra Dios? Contra sí discurre el que así se precipita. Esto pasó a los Fariseos del Concilio: *Qui habet aurem, audiat*; temamos, y eicarmenemos, si no queremos como ellos perecer: *Verumque perdidierunt. Quid facimus?*

§. III.

LA INVIDIA, Y ZELO FINGIDO
pendió à los Fariseos, que avian de ir con verdadero zelo.

13 **B**uelvo à preguntar: quien debiera entrar al Concilio? No solo la indiferencia de desapasionada, sino el zelo de la honra de Dios, y su Religion. Claro está: ello se dice. Los Pontifices, los Sacerdotes, los Doctos, a que otra cosa podian, y debian congregarse? Este zelo es el que debe comerle las entrañas de los Superiores, y Ministros, segun decia David: *Zelus domus tua comedit me*; porque de tal fuerte los debe el zelo digerir, que todos se conviertan en zelo. Así debía ello ser; pero quien entró en el Concilio? Dexaronse al zelo fuera, y entraron al zelo fingido, y la verdadera invidia. Como dicen? Qué hazemos, que haze muchos milagros este hombre? *Multa signa facit*. Aquí muestran su rabiosa invidia (dice San Cyrilo) porque recelando que siga el Pueblo à Jesu Christo, temen que descaezca su opinion: *Invidia quidquid Christo accesserit, sibi detrahunt*. Vendrán los Romanos (dicen) y destruirán el Templo, y Ciudad: *Tollent locum nostrum, & gentem*. Aquí descubren su fingido zelo, pretextando, para sus particulares fines, el zelo de la Religion; pero no avia zelo, que los agitaba la invidia

que tenían de Jesu Christo.
14 Veamos bien significada esta invidia en los hermanos de Joseph. Sabemos ya el furor con que viendolo de lexos, se juntaron al Concilio para matarle: *Cum vidissent eam procul, cogitaverunt eum occidere*. Notefe aqui de passo lo que advirtió San Ambrosio, que trataron de matar à Joseph sus hermanos, quando estaba cerca, le vendieron, no le mataron. Era Joseph imagen de Jesu Christo; y estando su Magestad cerca de la alma, no es facil que esta le ofenda: si le ofende es porque mira a Jesu Christo à lo lexos: *Idè inquit evitabant, quia non appropriaverat eis Christus: nam si appropriasset hic typpus Christi, fratrem utique dilexissent*. Y que los Fariseos traten de matar, y maten à Jesu Christo, mirandole tan de cerca! O maldad incomparable! O Sacerdotes! Bien cerca tenemos à Jesu Christo: le amamos, ò le matamos? Veamos ya, por que tratan de matar sus hermanos à Joseph? El Texto lo dice: *Mutud loquebantur ecce somniiator venit*. Porque soñó que les predicaría en el symbolo de los manojos. Ay cosa mas rara! Por esso no mas! No los avia acusado Joseph de vn pecado enorme, ya fuese centella del fuego de Sodoma, como dice el Abulense, ya bestialidad, segun sentí de Ruperto? *Accusavit fratres suos*. Pues digan, que porque los deshonró le quieren matar; pero solo por vn sueño? Si, dice Hugo Victorino, que eran invidiosos los hermanos de Joseph; y pesa menos el vn invidioso que le quiten el honor, que vn sueño de que le atrañan la autoridad. No es lo mismo que passa à los Fariseos? La invidia de estos (dice el Victorino) fue significada en la de los hermanos de Joseph: *Invidia decem fratrum erga Ioseph innocentem, & iustum, est invidia Iudeorum erga Christum*.

15 Bien; y que consiguieron con su invidia los Fariseos? Dixo de este vicio San Gregorio Nazianzao, que es el mas injusto de todos, y el mas justo: *Sola ex omnibus animi perturbationibus equissima simul ac iniquissima*. Es el mas injusto, por-

Genes. 37.

Amb. lib. de Ioseph cap. 3.

Abulens. Ruperr. in Genes. 37.

Hug. V. H. l. 2. alleg. in Genes. cap. 15.

Greg. Naz. Orat. de se

porque se arma siempre contra los buenos; y es el mas justo, porque no ha menester esperar verdugo de fuera que le castigue, que el mismo es tormento, y castigo de si mismo: *Nihil habet bonum invidiosus, nisi quod meritis torquet habentem*, dixo Santo Thomàs de Villanueva. Pues aora: Què dicen los Fariseos? *Veniunt Romani*. Temen que los Romanos vengan à destruirlos. Hombres, en què se funda èsse temor? Responderà Cain. Temblando se halla, temiendo que quantos le ven le han de matar: *Omnis qui invenerit me, occidet me*. O desdichado! Quien ha de matarte? No ay mas hombres que tus padres en el mundo. Temió de sus padres, dice S. Ambrosio: *Potuit & parentes timere*; y temió tambien de los brutos: *Potuit & incursum bestiarum timere*. A todostemo, dice Cain, porque quitè la vida à mi hermano. Aguarda, miserable: No sabes que Adàn tu padre quitò la vida à todos sus descendientes, y no tiene èsse temor? Luego no temes por solo el fratricidio. Buquèmos esta raiz. Refiere el delito de Cain el Texto Sagrado, y dice que se levantò contra su hermano Abel: *Consurrexit Cain adversus fratrem suum*. Mas dice: *Consurrexit*. Esta palabra no solo significa que se levantò, sino que fue acompañado: esso es, *Consurrexit*. Quien acompañò à Cain? Avia allí mas que Abel? Si. Avia las virtudes de Abel: avia la aceptación que hizo Dios de su sacrificio. Pues como esto pudo concurrir à su muerte? Juntandose con la invidia de Cain, que à no tener virtudes Abel, nunca Cain se determinàrà à matarle; y lo acompañò de ellas para quitarle la vida: *Consurrexit*. Ea, que ya se descubre la raiz de su temor. Teme que todas las criaturas le maten; porque como su pecado fue invidia, que es contraria à todo bien, à quien amà todas las criaturas: viendose invidioso, temió que todas le procurarian matar, como enemigo comun: *Omnis qui invenit me, occidet me*. Por esto temen los Caines Fariseos que los destruyan los Romanos, sin mas fundamento, que invidiar à Jesu Christo, à quien determinan matar:

Thom. Vill. ser. de hac ser. Lyr. in Ioan 1. 2.

Genes. 4.

Ambro. 1. 2. de Cain. 6. 9.

Genes. 4.

Veniunt Romani. Ellos mismos se atormentan con el temor, solo por ser invidiosos. Mal fruto han sacado de la invidia.

16 Veamos què consiguen con su falso zelo los del Concilio? Dènos luz el Patriarcha Jacob en aquellas sus profecias, que dixo antes de morir, à sus hijos. Llega à hablar de Simeon, y Levi; y despues de llamarles Vasos de iniquidad: *Stimeon, & Levi, vasa iniquitatis*, passa à pedir à Dios, y desear, que no permita que el consienta en su Concilio: *In Consiliis eorum non veniat anima mea*; y ultimamente, maldice su furor: *Maledictus furor eorum*, y les pronostica en su dispersion: *Dividam eos in Israel*. Supongamos que esta fue clara profecia del Concilio de los Fariseos, y su castigo, porque los Fariseos fueron descendientes de Simeon; y de Levi, los Pontifices, y Sacerdotes. Así Santo Thomàs de Villanueva, y San Vicente Ferrer: *De isto maligno Concilio prophetavit iam Sanctus Patriarcha Jacob*. Pero examinèmos què Concilio fue el de Simeon, y Levi, que fue figura del Concilio de los Fariseos, por el que vnos, y otros fueron castigados. Jacob dice, que se aunaron para matar à vn hombre: *Quis in furoris suo occiderunt virum*. Fue el caso, que Simeon, y Levi quitaron la vida à Sichein; porque deshonorò à Dina su hermana, como consta del 34. del Genesis. Mas por esto merecen tantas maldiciones, y castigos? No executaron esta muerte en odio de la fealdad del estrupo, y rapto de Dina? Vengança fue; mas fue por causa justa, y tiene disculpa en su dolor. Por què, pues, incurrer en tal desgracia? Vease como executaron essa muerte, dice vna gravissima pluma. Pidiòles Sichein à Dina para esposa: ellos respondieron que no podian, si no se circuncidaba: circuncidò se Sichein; y al tercero dia, quando la mayor fuerza del dolor, entraron Simeon, y Levi, y le quitaron la vida. O sacrilegos! què hazeis? Para matarle le hazeis circuncidar? Os valeis de lo religioso de la circuncision para destruir à Sichein? Por esso, mas que por la muerte, incurris en la mal-

Aug. 1. 4. de Sacros.

Genes. 49.

Thom. Vill. Vinc. Ferr. in serm. de hac ser.

Genes. 34.

maldición de Dios: *Maledictus furor eorum*. Pretextais con la Religion vuestra causa particular? Por essa lloveràn sobre vosotros los mas horribles castigos: *Disperdam eos in Israel*. Aora el doctissimo Oliva: *Ira agitur cum viris, qui in ultionem privati dolis Abrahæ gladio sunt avassi*.

Oliv. disp. ser. in ser. eos in Israel. Aora el doctissimo Oliva: Ira agitur cum viris, qui in ultionem privati dolis Abrahæ gladio sunt avassi. serm. 25. loris Abrahæ gladio sunt avassi. n. 25.

17 Pontifices, y Fariseos de el Concilio, descendientes de Simeon, y Levi! El zelo de la Religion, y Templo decís que os mueve para vorar; pero buscad quien os crea; que pretextais el zelo para paliar vuestra embidia, como hicieron vuestros ascendientes para paliar su vengança. Esperad, como ellos, el castigo de la Divina Justicia, que es lo que conseguireis con vuestro fingido zelo. Ea, à leer este escarmiento, Comunidades Catholicas. Quantas veces lo que parece zelo es vengança, y es invidia? Conocefe, en que no ay zelo, quando no ay invidia, ni enojo. Luego quando nace el zelo de la invidia, y el enojo, no es zelo, sino su capa. O Dios, y sino huviera à quien poderlo aplicar! Temamos, imitando à los Fariseos, incurrit en semejantes castigos: *Qui habet aurem audiat. Tollent locum & gentem, Urbemque perdidérunt*, en sup. y non eis restat vt sup. ab. id est: tollent locum & gentem, Urbemque perdidérunt. §. IV. Perdido el

PERDIO A LOS DEL CONCILIO EL respeto, y la dependencia, debiendo votar en el la razon

Profigamos las preguntas, Quien debiera entrar al Concilio? Una razon muy libre, para votar lo mas conveniente; pero quien entrò? Vna razon, ò sinrazon muy esclava.

De quien? Lo primero, del respeto. Entro declarando su dictamen el Presidente Cayfas; que convenia la muerte de Jesu Christo: *Expedi vt vnus moriatur homo*; y sin mas diligencia quitò la libertad à los demas votos: *Ab illo die cogitaverunt vt interficerent eum*. Allà Xerxes juntò sus Consejeros para tratar de la Conquista de Grecia; pero los juntò (dice Valerio

Maximo) para decirles, què no los llamaba para oírles, y seguir su parecer; sino para que no se entendiese que obraba por solo el fuyo: *Nè videar me tantum vestis Consilio, vos contraxi*. O Monarcas! O Principes! O Superiores! Xerxes declarò su fin con palabras; pero en los Consejos Catholicos suele supir las palabras el respectos; y quando fe avian de oír pareceres, no fe oyen (como decia Synefio) sino vnos pocos cobardes, que repiten en voto lo mismo que recibieron en infinuacion: *Videor iam facere quod Eubo solet, quas voces accepi, refero*. O valgame Dios, y què fatisfecho suele vn Superior quedar de la eleccion que se hizo de la resolucion que se tomò, porque votaron en ella los Theologos mas sabios, y los Juristas mas doctos! Pero si antes las infinuò su deseo, donde sabe que votaron la Theologia, y las Leyes, y que no dictò los votos el temor, la lisonja, y el respeto para determinar la sinrazon, ò injusticia?

19 En el Palacio de Aflifero fe decretò en Consejo pleno de estado, que se repudiase, y depusiese del Real Trono à la Reyna Valthi, siguiendo todos el parecer de Mamuchan, vno de los Consejeros: *Placuit Consilio eius Regi, & Principibus*. Fue justa esta sentencia? El Consejero dice que sí; que salga el decreto segun la ley de los Medos, y Persas: *Scribatur iuxta legem Perfarum atque Medorum*. Pues què delito ha cometido Valthi? Que llamada del Rey al combite de los Grandes se escusò: *Qua renuit*. Y es ley, que por esso sea depuesta? Antès era ley (dize Josepho) que entre los Persas no se dexè ver la muger de los que no son su marido; y por guardar la ley se escusò Valthi: *Voluit ipsas Perfarum leges custodire, que ab alienis uxores videri prohibebant*. Lo mismo Plutarcho, y aun Justino, y Sulpicio: Luego fue injusta, y contra ley la sentencia. Es evidente, que antes fue digna Valthi de muchas alabanças, dixo Sulpicio: *Tantò ipsa laudabilior, quanto in legum pudorisque custodia perseveravit*. Pues donde hallaste texto (Consejero iniquo) para votar, y que se votara vna in-

Val. Maxi. lib. 9. c. 5.

Synef. ep. 33.

Esther. 8.

Joseph. lib. 11. cap. 6. Iustini. lib. 47. Sulpic. ap. Plut. in Artaxer. Sauch. lib. Esther. 1. 8. Jan. 29.

Jul.

justicia? En el semblante, y las palabras del Rey, dice el Doctissimo Serario. O que el Rey junta consejo de Sabios, y les pregunta: *Interrogavit Sapientes.* Es verdad; pero de que suocirre? *Nimio furore succensus interrogavit,* preguntò lo que le debia hazer; pero mostrando en el semblante su furor. Y que fue lo que preguntò? *Cui sententia Regina Vasthi subiaceret.* Preguntò, que castigo merecia Vasthi por su desobediencia. Ea, pues: Como descubrió Afuero en el semblante, y las palabras, el deseo apasionado de que fuesse castigada Vasthi, vorò el Consejero lo que queria el Rey que votasse, y lisonjeros los demàs, siguieron el mismo parecer, y votaron vna injusticia: *Placuit consilium eius Regi, & Principibus.* Hombres doctos, y las leyes? Y la conciencia? No dexa atenderlas la insinuacion de vn Superior, à quien se tiene respeto: *Regis iracundiam spectavit* (dixò el P. Serario) *ad eam orationem accommodavit, quemadmodum improbi ferè consiliarij solent.* Si Cayfas descubre su apasionado dictamen, como han de votar con libertad los otros? Esclavos del respeto votan la mayor injusticia. Vean los Superiores, si tiene inconvenientes el declarar se.

20 Pero no solo quita la libertad à la razon el respeto, tambien la reduce à esclavitud la dependencia, y pudieramos reducir à esta el que se llama respeto. Juntaronse à Concilio contra Jesu Christo los Fariseos (dice San Vicente Ferrer) por complacer à los Romanos: *Trachabant mortem Christi, ut complacerent Romanis.* Esperaban que agradando à los Romanos, se conservarían, y temian que los destruirian desagradandoles; y esclavos de esta dependencia, saltaron à Dios, por complacer, y no saltar à los Romanos. O desordenado temor! O injusta complacencia! O aborrecible, quanto iniquo obsequio (dice S. Hilario) quando faltan los hombres à la obediencia de Dios, por no saltar al agrado de los hombres: *Placere nos ipsi, & in eorum gratia permanere famulansu impio gloriamur.* En aquel portentoso ce-
lebre, quando Josue hizo parar en su

raera al Sol, y Luna, despues de aver dicho la Sagrada Historia, que estos dos Luminaries se detuvieron: *Steteramque Sol, & Luna,* advierte, que quien obedeció à Josue fue el mismo Dios: *Obediente Domino voci hominis.* Raro decir! La infinita soberania obedece al hombre? Como es posible: Hizo tanta fuerça à S. Agustin esta dissonancia, que dixo, que el Sol, y Luna no obedecieron à Josue, sino à Dios, que les mandò parar: *Non humani imperij auctoritate luminaria requiescunt, sed Domini imperantis insus obedientiam.* Però si es asì, como dice el Texto, que Dios fue quien obedeció? *Obediente Domino.* Fue, à mi ver, bolver el Historiador Sagrado por el credito de las Lumberas del Cielo. Son el Sol, y la Luna Presidentes de essa hermosa, y luzida congregacion de los Astros: es su obligacion obedecer à Dios en la continuacion de su curso. Pues aora: si se dixera que al imperio de Josue se detuvieron, fuera lo mismo que dezir que saltaron à su obligacion à Dios, por el obsequio, y la obediencia de vn hombre. Pues esto no digale que es el mismo Dios quien obedece, para librar à las Lumberas de essa nota, y que no quede en el mundo tan pernicioso exemplar, de que ay luzes que por el obsequio del hombre faltan à la obediencia de Dios: *Obediente Domino voci hominis.* O Soles, y Lunas de Jerúsalem! O Doctos Catholicos, Luzes de la Christianidad! Ay luzes que faltan à la justicia, à la divina obediencia, por complacer à los hombres? Què esperais de ellos?

21 Responden los del Concilio: *Veniunt Romani.* Vendrán los Romanos. Què bien dicen! Ellos mismos pronostican que los vendrán à destruir, los mismos Romanos à quien quisieron complacer. Este es el fruto de la dependencia. Què bien se viden en el tiempo de Constantio, padre del Emperador Constantino! Al principio de su Imperio hizo llamar (dice Sozomeno) à todos los Ministros de Palacio, y les dixo que los que adorassen los dioses quedarían en su gracia; y los que no, demàs de perderla, dexarían su casa, y sus oficios. Què sucedió? Vnos

ido:

Josue 10.

Aug. lib. 2. de mirab. script. cap. 4.

Sozom. lib. 1. Hist. c. 6. Euseb. lib. 5. de vit. Constant.

Serari. in Serari. 1. 9. 7.

Vinc. Ferr. ser. de hac ser.

Hilar. in Epistol. 2.

idolatraron; por complacerle; y otros se expusieron à perderlo todo, por no perder la Fè, y la gracia de Dios. Cafo admirable! Entonces el Emperador honró, y enriqueció à estos, y desterrò à los otros Apostatas, sin honra, y sin hacienda. Note se la razon, porque los que no han tenido fidelidad à su Dios (dixò) nunca tendrán fidelidad à su Rey: *Eos regi suo nunquam fideles fore, qui Deo infideles extitissent.* O què verdad esta: tan poco advertida de los hombres! Arrojanse ciegos à la culpa, à la injusticia, à la sinrazon, por complacer al otro de quien dependen, para conservarle en honra, en puestos, en conveniencia; y permite Dios por sus altos juizios, que todo lo pierdan por las manos mismas del que quisieron complacer. Pasò asì à los Fariseos del Concilio: Bien se sabe: *Veniunt Romani.* Pues atendamos, y escarmentemos nosotros: *Qui habet aurem, audiat.* Les seguiremos en el castigo, si imitamos su respeto, y dependencia: *Utrumque perderunt.*

§. V.

PERDIO A LOS FARISEOS LA CODICIA, debiendo votar el zelo del bien comun.

R Epito la pregunta de oy: Quien debiera entrar al Concilio? Debiera entrar vn deseo de el bien publico, para conferir, y determinar el mejor modo de conservarle, y aumentarle; pero quien entrò? Si atendemos à las voces, parece que fue el zelo del bien comun. El Presidente dice, què importa muera vno, para que no perezca toda la gente? *Nè tota gens pereat;* los otros dixeron, que sino moria Jesu Christo, darian fin de el Pueblo los Romanos: *Tollent locum nostrum & gentem.* El zelo del bien comun entrò. No entrò (dice S. Alberto Magno) sino la codicia, y apetito de su interes particular. Este fue el que los juntò à Concilio; este el que los puso en aquella angustia, y confusion, con que exclamaron: què hacemos? Este fue el que les hacia temer à los Romanos, porque temian que faltasse su

interes: *Angustia hac pròvenit ex avaricia, quia suum lucrum in populo amittere timebant.* O quantas veces lo que parece zelo del servicio del Rey, y utilidad de la Republica, en la verdad no es sino apariencia de zelo, que oculta vna gran codicia de intereses, gusto, y conveniencia particular! Veanos al niño Moyles quando le echaron sus padres en vna cestilla al Nilo. Recogióle la Princesa de Egipto, y entrò en cuidado de vna ama que le criasse. Ofrecióse à buscarla la hermana del mismo niño, que avia seguido la cestilla, y confindiendo la Princesa, llamó à su misma madre, que le vinieste à criar. Encomendósele la Princesa, y le ofreció satisfacion cumplida: *Accipe puerum istum, & nutri mihi, & dabo tibi mercedem tuam.* Valgame Dios! Quien no juzgàra zelo de servir à la Princesa, y esta accion de criar al niño Moyles? Pero quien no conoce que es amor proprio de la madre el criar à su hijo, aunque tenga essa apariencia de zelo? què quierà, y admita que le paguè lo mismo que es su gusto, y amor proprio! O leastro lo advirtió: *Famula matrem suam pretium habere voluit pro eo, quod iure natam tenebatur facere.* O miseria de los Principes! dice el grande Expositor. Què facilmente los engañan, vendiendo; les por fineza lo que solo es amor proprio; y codicia de particular interes! *Miseria regum est; faciliè à suis decipit.* Parece que miran por el Reyno, y el Pueblo los de el Concilio; pero no miran, sino por no disminuir su caudal: *Lucrum amittere timebant.* Què admira ya que cometiesen la mayor iniquidad vnos hombres poseídos de la codicia? Apenas oyeron que les estaba bien: *Expedit vobis,* quando no repararon en votar la muerte de Jesu Christo. Bolvamos à ver à Joseph con sus hermanos. Juntòles la invidia para tratar de quitar la vida al inocente mancebo: *Venite occidamus eum;* pero no faltò voto que lo contradixesse. Rubè diò el arbitrio de que le echassen de la cisterna, y no le matassen: *Non interficiatis animam eius, sed projicite in cisternam hanc.* Ya està Joseph en la cisterna. Paslan luego los Simaeitas, y dice Judas: para q heamos de dexar perecer à nuestro

Alb. 102. in 11. 602.

Exalt. in

Oleas. in ad met.

Act. 37.

hermano? Què hemos de facar de su muerte? *Quid nobis prodest, si occiderimus fratrem nostrum?* No es mejor que le vendamos à estos Mercaderes que pasan? *Mellus est ut venundetur Ismaelitis.* Dice aora el Texto Sagrado, que todos se conformaron con este voto, y le vendieron: *Arguiverunt fratres sermonibus illius.* Es posible que no ay aora quien buelva por la inocencia! Como ha de aver (dice S. Pedro Chryfologo) si se atravesò el interés? Oyeron: *Quid nobis prodest?* Què provecho hemos de facar? Ofrecieron precio los Imaelitas, y à vista del interés, cegaron, y no vieron la injusticia, la crueldad, la ofensa de Dios, el dolor de su padre: nada vieron, porque los cegó, y los despenò la codicia: *Aurum* (las palabras de el Chryfologo) *sic quod in eis fuerat humani sensus, serinam in rabiem commutavit, ut non Dei offensam, non sancti patris dolorem, non proprii sanguinis sensum meminisse permiserit.* Este fue el crimen de los Fariseos del Concilio.

24. Veamos què intereses sacaron de su decreto; pero ya le sabe. Quisieron perder à Dios por el interés, y se quedaron sin interés, y sin Dios. No fue lo que pasó à Judas? Vendió por treinta reales à Jesu Christo; y despues con vn arrepentimiento infuàctoso, restituyò los treinta reales al Templo. Pero dice con gran propiedad el Evangelista, que los arrojò: *Proiecit argenteis in templo, recessit.* Oygan esto los avarientos, dice S. Juan Chrylostomo. No fue aquella restitucion verdadera, sino permission divina, que el que cometió la mayor maldad por el dinero, quedasse sin el dinero; que le arrastrò à la maldad: *Audite avari, vestrate animo quod Judas passus fuit: nam, & pecuniam amisit, & scelus admisit, & animam perdidit.* O si acabásemos de desengañarnos, que no es medio el pecar para aumentar los caudales! no es fino medio para destruirlos: *Qui habet aurem, audiat.* Atendamos, y escarmentemos en los Fariseos del Concilio. Todo lo perdieron, por donde creyeron aumentarlos: *Utramque perdidit.*

Chryf. ser. 29.

Math. 27.

Chryf. ibi hom. 86.

§. VI.

DEBIENDO VOTAR CON PRUDENCIA, *perdidit à los de Concilio la maliciosa ignorancia.*

25. **A** Un nos queda què preguntar: quien debió entrar al Concilio? Debìó entrar vna prudencia desapasionada, para pesar los inconvenientes, y evadir los que se pudiesen en la resolucion, y decreto. Y quien entrò? Vna ignorancia llena de malicia, que resuelve condenar à la inocencia? Por què? No mas que porque lo es, como mucho antes lo dixo la Sabiduria: *Dixerunt impij cogitantes apud se non rectè; circumuenimus iustum.* Juntaronse los impios (dice) y despues de pensarlo bien, decretaron; què? Que sea perseguido el Justo, que sea condenado à muerte afrentosa: *Morte turpissima condemnemus eum.* Ignorantes. si le suponies justo, como deteminas el matarle? Què delito ha cometido? Què mal os ha hecho? *Quoniam contrarius est operibus nostris.* No le condenamos (dicen) por delitos que no tiene, sino porque su buena vida no se conforma con la mala nuestra. Y essa es causa para destruir al inocente? Parece à quella iniqua ley de los Athesienses, que llamaron del destierro, que executaba el Pueblo en los que sobresalian en alguna virtud dando por razon de su finazon (como dice Plutarcho) que con esso se mitigaba la invidia de aquel vulgo. Asi se executò en Aristides, que salìo desterrado de la Ciudad, (como escribe Ostorio) no por otro delito, que por la fama de justo: *Non ob aliam causam, nisi quod molestum esset populo iusti cognomen illi vulgo tributum.* Lo mismo executaron en Epheso con el insigne Hermodoro, à quien (como dice Plinio) erigieron por virtuoso, estatua los Romanos; y por virtuoso se pronunciò sentencià de destierro contra el: *Non aliam*

Sap. 21. Gloss. ibi. Cyr. ad. Iudaeos lib. 2. ref. 1. v. Aug. lib. 17. de Cr. vii. c. 30.

Plut. in vit. Arist. lib. 1. de gl. Plin. lib. 24. c. 5.

Plut. lib. 6. de republic. 11. 5.

causam attulerunt, nisi quod virtutis industria, nimiam inter omnes excelleret. Decid, prudentes de Jerosalen; por què condenais à muerte à Jesu Christo? Ya lo dicen: *Quia hic homo multa signa facit.* Porque es Hombre milagroso. Puede ser mayor ignorancia? Què bien dicen quando preguntan: què hacemos? *Quid facimus?* Porque ignorantes no saben lo que hacen, quando condenan à la inocencia no mas de porque lo es: *Quia multa signa facit.*

26. Bien, y què consiguen con esso? Pretendian así fosegar, y asegurar su Republica, ò por mejor decir, fosegarfe ellos, y asegurarse; pero ni aseguraron su Republica, ni se aseguraron, dice Santo Thomàs de Villanueva: porque quitar al inocente la vida, no es medio para asegurar, sino para destruir: *Nam occidere innocentem non est querere, sed destruere bonum publicum.* Oyganos como describe el Profeta Isias à los Consejeros de este Concilio. Ay de vosotros (dice) los que dexais à Dios, para hacer vn Concilio sin su asistencia! *Vae filij desertores, ut faceretis Consilium, & non ex me.* Ay de vosotros, que vrdis vuestra tela, y no segun mi espíritu! *Et ordiremini telam, & non per spiritum meum.* Que habie el Profeta del Concilio de los Fariseos, es sentir de Procopio, de San Ambrosio, y San Ireneo; pero por què le llama tela que vrden? Concilio tela? Es porque como la tela se compone de muchos hilos, però todos à vn intento: así el Concilio se compuso de muchos votos à vn mismo fin? Ya lo explica la version de Sante Spagnino: *Et agerent tegumentum, & non ex spiritu meo.* Hacfe la tela para vestir, ò cubir alguna cosa; y como los Fariseos quisieron en el Concilio cubrir su invidia, su temor, su codicia, y demàs vicios; por esso llama tela à su Concilio: *Ordiremini telam, & agerent tegumentum.* Ay de los que vrden esta tela, dice Isias: *Vae filij desertores.* Ay de vosotros, que si la vrdis. para abrigaros de la inclemencia de los Romanos; que tenéis, será tal el viento frio de la indignacion de Dios, que no podrá vuestra

Thom. Vill. Nov. serm. de hac serm.

Isai. 30.

Proc. ibi. Amb. in Plalm. 39. Iren. lib. 4. cap. 34.

Simil.

Page. Isai. 30.

tra tela defenderse, y defenderos de los Romanos, porque tela que se teze sin Dios, y contra Dios, no puede defender al que la viste: *Ordiremini telam, & non per spiritum meum. Vae filij desertores, ut faceretis Consilium, & non ex me.* O lo mucho que ay que leer en este escarmiento! Quantas telas fe vrden? Quantos cabòs se atan, para desterrar al otro inocente? Quantas capas de bien gobierno se texen, para cubrir la passion con que se persegue al otro sin culpa? Què segaros fe juzgan los vrdidores quando logran sus intentos! Pero què consiguen? Lo que los Fariseos del Concilio: que tome Dios por su cuenta la vengança del inocente, y entòces no ay capa, ni tela que pueda defender de la indignacion de Dios. Ignorantes Fariseos, vosotros os dicitis. Oyga, y escarmiente el què no quiere que le suceda lo mismo: *Qui habet aurem, audiat. Utramque perdidit.*

§. VII.

LA AMBICION DE LOS FARISEOS *los perdidit, debiendo procurar la paz común.*

27. **U**ltimamente, preguntato: Quien debia entrar al Concilio? Debia entrar vn verdadero deseo de la paz de la Republica. Viva Jesu Christo, sigale el Pueblo, vivamos todos, pues à todos hace bien: *Multa signa facit.* Esto es lo que debian decir, creyendo que no era Jesu Christo Señor nuestro del menor perjuicio, si de muchas vtilidades al Pueblo; però entraron llenos de ambicion de conservar su estimacion, y grandeza; y por esso sentenciaron à muerte à Jesu Christo, juzgando que les era de embarazo: *Tollent locum nostrum, & gentem.* Veamos vn texto misterioso de los Cantares. Habla la Esposa mystica, la Iglesia, de Jesu Christo Señor nuestro, y dice, que bixò à su huerto: *Dilectus meus descendit in hortum suum.* Què huerto es este, y adonde fue nuesta

Cent. 6.

Phil. Car. tro Redemptor? Dixo Philon Carpacio, Ruperto, Ghislerio, y otros, que llama huerto a la Synagogy aun el Paraphrase Chaldeo llama huerto al Concilio de los doctos: *In hortum suum, ad Concilium sapientum*. Pero por que se llama huerto el Concilio? Que flores lleva? Que plantas agradables? Para descubrir el mysterio, se ha de observar, que en el capitulo segundo dixo de si mismo el Señor, que era la flor de el campo: *Ego flos campi*.

O venerables mysterios de las divinas Letras! Si es su huerto la Synagoga, y se llama fuyo, por aver nacido en aquella nacion: por que se llama flor del campo, y no flor de huerto, ò jardin? Yo, dice Jesu Christo, soy flor del campo, quando es huerto, ò jardin la Synagoga, y su Concilio: *Ego flos campi*. Es porque se juntò aquel Concilio sin su Magestad? Ea, no tesc lo mysterioso. Es grande la diferencia que ay entre la flor del campo, y las flores de jardin. La flor del jardin, para medrar ella, pide que se arranquen, y corten las otras plantas vezinas; la de el campo no es asy, que vive, crece, y se conserva, sin hazer el menor perjuizio à las otras plantas. Pues yo (dice Jesu Christo) soy flor del campo, que no quiero el daño de otros para medrar yo: *Ego flos campi*; pero la cruel Synagoga, y su Concilio es Jardin, que para medrar ella, pide que se arranque de la vida Jesu Christo: *Expedit ut moriatur*. Baxò à este jardin, y huerto la flor del campo: *Descendit in hortum suum, ad Concilium sapientium*; y determina que muera Jesu Christo, porque juzgò que le impedia sus medras: *Expedit*.

28 O Concilio de ambiciosos! Que medras aveis logrado con la muerte de Jesu Christo? No os preciads de sabios en las Escrituras? Leed en ellas si esse es modo de medrar. Preguntad al Rey Saul, si las ofensas de Dios son medio para establecer Monarquias. Mandòle Dios, que destruyese à los Amalecitas: el desobediencia, perdonando la vida al Rey Agad, pareciendole (como dixo Lyra) que asy daria aumentos à su corona; pero Dios justo le quitò la corona en castigo, de su desobediencia: *Scidit Dominus Regnam tuam à te hodie*. Preguntad al Rey Salomon, por que permite en su Reyno idolatrias; que si os dixere que por conservar la paz de su Reyno, hallareis, que en pena de su culpa le quita Dios el Reyno à su posteridad: *Quia non custodisti pactum meum, disrumpens scindam Regnum tuum*. Preguntad à Jeroboam, por que erige altares à los falsos dioses, que os dirà lo hizo à fin de mantenerse en el Reyno, y que no bolviessse à la descendencia de David; pero leed mas, y vereis que le quitò Dios el Reyno en castigo del torpe medio que eligiò para conservar lo: *Quia operatus es mala, &c. idcirco ecce ego inducam mala super domum Ieroboam*. Preguntad à Aman, el Privado de el Rey Assuero, por que trabajo tanto en sacar el Edicto del Rey, para acabar con toda vuestra nacion, y quitar à Mardocheo la vida, os dirà, que por conservarle sin susto en la privança, pero ved en que parò su traza maliciosa. Ahorcado fue en el palo mismo que avia preparado para Mardocheo: *Suspensus est in patibulo quod paraverat Mardocheo*. Preguntad al Rey Balthasar, por que dispuso aquel esplendido combite à los Grandes de su Corte, sin reparar en traer à la mesa los Sacrosantos Vasos, os dirà, que para grangear las voluntades, con que establecer su Reyno; pero reparad, que la misma noche le priva Dios del Reyno, y de la vida: *Eadem nocte interfectus est Balthasar*.

29 Preguntad à Sennacherib; pero que profugo? Ea, acabe de entender la falsa razon de estado, que quantas trazas discurrre para la conservacion, y la falsa paz, consintiendo, ò executando ofensas de Dios, solo son trazas para destruir lo mismo que pretende conservar. Luego no ay mas de juntar Concilio contra la voluntad de Dios? Y Dios justo ha de dexar sin castigo esse Concilio? No quisieron los Fariseos leer tantos escarnientos, para deponer su malicias y viniendo sobre ellos el castigo, han quedado à ser libro de escarniento para nosotros. O, leamos, que nos será bien

obediencia: *Scidit Dominus Regnam tuam à te hodie*. Preguntad al Rey Salomon, por que permite en su Reyno idolatrias; que si os dixere que por conservar la paz de su Reyno, hallareis, que en pena de su culpa le quita Dios el Reyno à su posteridad: *Quia non custodisti pactum meum, disrumpens scindam Regnum tuum*. Preguntad à Jeroboam, por que erige altares à los falsos dioses, que os dirà lo hizo à fin de mantenerse en el Reyno, y que no bolviessse à la descendencia de David; pero leed mas, y vereis que le quitò Dios el Reyno en castigo del torpe medio que eligiò para conservar lo: *Quia operatus es mala, &c. idcirco ecce ego inducam mala super domum Ieroboam*. Preguntad à Aman, el Privado de el Rey Assuero, por que trabajo tanto en sacar el Edicto del Rey, para acabar con toda vuestra nacion, y quitar à Mardocheo la vida, os dirà, que por conservarle sin susto en la privança, pero ved en que parò su traza maliciosa. Ahorcado fue en el palo mismo que avia preparado para Mardocheo: *Suspensus est in patibulo quod paraverat Mardocheo*. Preguntad al Rey Balthasar, por que dispuso aquel esplendido combite à los Grandes de su Corte, sin reparar en traer à la mesa los Sacrosantos Vasos, os dirà, que para grangear las voluntades, con que establecer su Reyno; pero reparad, que la misma noche le priva Dios del Reyno, y de la vida: *Eadem nocte interfectus est Balthasar*.

30 Es lo que decia el Profeta Habacuc, hablando de la ambicion, y codicia de Nabachodonosor: *Va qui congregat spartiam malam domui suae*. Ay (dize) del que junta bienes temporales para daño, y perdicion de su casa! Profeta Santo: estos bienes no se juntan, sino para vilidad, y conservacion. Tu mismo prosigues diciendo, que se juntan para poner el nido en lo alto, en donde se logre la mayor seguridad: *Ut sis in excelsis nidus tuus, & liberari se putas de manu mali*. Como pronuncias el ay contra el que los junta, y que son para la perdicion de su casa? Vease bien lo que el Profeta dize. No lo compara à la ave que pone el nido en lo alto? Pues en esto està la explicacion de la sentencia. Venos de la suerte que la avecilla elige sitio para hazer su nido. Junta espartas, ramas, que vâ entretexiendo con primoroso cuidado: el barro le sirve de mezcla con que lo vne, y fortaleze: la plumaria le dà lecho para el descanso. Ea, avecilla; estas seguras? Ella juzga que si, dize el Profeta: *Liberari se putas de manu mali*. Pues no consideras (simple) que quanto has juntado, y trabajado es solo para defenderte de los daños que puedè venirse de la tierra? Y del Cielo, à quien està descubierta el nido, quien te defenderà, si ofendes al Cielo? Ay de ti, que te castigará el Cielo, derribará vn rayo tu nido, y ni podràs defenderte de la tierra! Ay de Nabuchol

Y ay de quien imita, como los Fariseos, à Nabucho! *Va qui congregat spartiam malam domui suae*. Juntas, congregas, pajas de razones polyticas mudanas; agregas

barro de codicias temporales; anjontonas plumas de ambicion para asegurar tu nido: *Ut sis in excelsis nidus tuus*. Ay de ti, que despreciando al Cielo, lloveran sobre ti rayos que destruyan tus plumas, sus pajas, y tu barro, defuerte, que ni puedas defenderte de la tierra: *Nabachodonosor* (escribió el doctissimo Cornelio) *rapit opes gentium, ut sis domum sibi construat, in qua quasi in nido securiter, & multiter quiescat: sed res vera eas colligit in malum, & excidium domus suae*.

31 Esto es (O Monarquias! O Comunidades!) lo que oy nos dà à leer la Iglesia nuestra Madre en el escarmiento de los Fariseos del Concilio. Ellos perdieron Cielo, y tierra por su precipitacion, por su invidia, por su fingido zelo, por su dependencia, por su codicia, por su imprudencia, y su ambicion. Bien sabemos los Catholicos que se pierde por estos vicios el Cielo; pero se nos dà este escarmiento à leer, para que entendamos que tambien se pierde la tierra: *Utrumque perdidit*. Pues para asegurar Cielo, y tierra, entren à votar en los Concilios, y Comunidades Christianas, no la precipitacion, si la indiferencia sencilla: no el fingido zelo, y la invidia, si el verdadero desnado zelo, y la caridad; no el respeto vano, y la dependencia, si la razon libre para acordar lo mejor: no la vil codicia de interes particular, si el verdadero deseno del bien comun: no la ciega ignorancia maliciosa, si la Christiana, y religiosa prudencia; no la ambicion de medras temporales, si el amor de la paz, de la justicia, de la piedad, de la compassion. Esto conservará la Comunidad, la Republica, la Monarquia, los Pueblos, los Superiores, los Subditos, à todos, en vna vnion pacifica para la vida temporal, y principalmente para la vida espiritual de la gracia, con que se merece la eterna de la Gloria: *Quam mihi*.

bien importante la leccion! Lean aqui los Principes, los Superiores, las Republicas, las Comunidades, las familias, que (como dixo el Sabio) no ay fabiduria, no ay prudencia, no ay Consejo que pueda prevalecer, con desagrado de Dios: *Non est sapientia, non est prudentia, non est Consilium contra Dominum*. Podrà discurrir la polytica terrena varios medios para las medras temporales; pero si en los medios ay ofensa de Dios, defengañense, que no han durado currido sino medios para perder esas medras: *Non roborabitur homo ex impietate sua*.

30 Es lo que decia el Profeta Habacuc, hablando de la ambicion, y codicia de Nabachodonosor: *Va qui congregat spartiam malam domui suae*. Ay (dize) del que junta bienes temporales para daño, y perdicion de su casa! Profeta Santo: estos bienes no se juntan, sino para vilidad, y conservacion. Tu mismo prosigues diciendo, que se juntan para poner el nido en lo alto, en donde se logre la mayor seguridad: *Ut sis in excelsis nidus tuus, & liberari se putas de manu mali*. Como pronuncias el ay contra el que los junta, y que son para la perdicion de su casa? Vease bien lo que el Profeta dize. No lo compara à la ave que pone el nido en lo alto? Pues en esto està la explicacion de la sentencia. Venos de la suerte que la avecilla elige sitio para hazer su nido. Junta espartas, ramas, que vâ entretexiendo con primoroso cuidado: el barro le sirve de mezcla con que lo vne, y fortaleze: la plumaria le dà lecho para el descanso. Ea, avecilla; estas seguras? Ella juzga que si, dize el Profeta: *Liberari se putas de manu mali*. Pues no consideras (simple) que quanto has juntado, y trabajado es solo para defenderte de los daños que puedè venirse de la tierra? Y del Cielo, à quien està descubierta el nido, quien te defenderà, si ofendes al Cielo? Ay de ti, que te castigará el Cielo, derribará vn rayo tu nido, y ni podràs defenderte de la tierra! Ay de Nabuchol

Y ay de quien imita, como los Fariseos, à Nabucho! *Va qui congregat spartiam malam domui suae*. Juntas, congregas, pajas de razones polyticas mudanas; agregas

barro de codicias temporales; anjontonas plumas de ambicion para asegurar tu nido: *Ut sis in excelsis nidus tuus*. Ay de ti, que despreciando al Cielo, lloveran sobre ti rayos que destruyan tus plumas, sus pajas, y tu barro, defuerte, que ni puedas defenderte de la tierra: *Nabachodonosor* (escribió el doctissimo Cornelio) *rapit opes gentium, ut sis domum sibi construat, in qua quasi in nido securiter, & multiter quiescat: sed res vera eas colligit in malum, & excidium domus suae*.